

BCU (Banco Central del Uruguay)

COPOM: Comunicado del Comité de Política Monetaria, 18 de agosto de 2026

El BCU resolvió mantener la Tasa de Política Monetaria en 5,75%



El Banco Central del Uruguay (BCU) resolvió mantener la Tasa de Política Monetaria (TPM) en 5,75%, en un contexto en el que sus proyecciones de inflación y las expectativas de los agentes muestran una trayectoria alineada a la meta de 4,5% en el Horizonte de Política Monetaria (HPM).

En julio, la inflación interanual se ubicó en 4,27%, mientras que la inflación subyacente mostró un moderado aumento sin evidenciar efectos de segunda vuelta derivados de los shocks externos recientes. Algunos componentes más persistentes de la inflación, en particular ciertos servicios, continúan registrando niveles relativamente elevados y requieren mantener su monitoreo específico en los próximos meses.

Asimismo, las expectativas de inflación a dos años permanecen alineadas con la meta: los analistas y los mercados financieros las ubican en 4,5%; mientras que las empresas las mantienen en 5% con un amplio consenso respecto a que la inflación permanecerá dentro del rango de tolerancia.

El entorno internacional continúa caracterizado por una elevada incertidumbre, asociada a tensiones geopolíticas centradas en el conflicto en Medio Oriente y su impacto sobre los precios de los commodities.

En este marco, se mantiene un sesgo hacia una mayor inflación y un menor crecimiento global. En este contexto, los principales bancos centrales continúan actuando con cautela y evaluando la evolución de la inflación y los riesgos asociados a su persistencia.

En Uruguay, la actividad económica evoluciona por debajo de su crecimiento potencial y el mercado de trabajo se mantiene relativamente estable.

A partir de este análisis, el Comité de Política Monetaria (Copom) evaluó que la actual instancia continúa siendo adecuada para la estabilidad de precios y preservar el anclaje de las expectativas en la meta en el horizonte de política monetaria. **En consecuencia, el Directorio resolvió por unanimidad mantener la Tasa de Política Monetaria en 5,75%.**

En un contexto en el que persisten elevados niveles de incertidumbre internacional y riesgos asociados a eventos climáticos adversos, el Comité continuará monitoreando la evolución de estos factores y adoptará oportunamente las decisiones de política monetaria que resulten necesarias para contribuir a mantener el anclaje de las expectativas y asegurar el cumplimiento de su mandato.

De izquierda a derecha: Guillermo Tolosa, presidente; Ana Claudia de los Heros, vicepresidenta; Julio Luis Sanguinetti, director; Juan Pedro Cantera, superintendente de Servicios Financieros; Leonardo Vicente, gerente de Política Monetaria (por videoconferencia); Marcelo Vidoni, gerente de Sistema de Pagos; Verónica España, jefa de Ciencia de Datos de Política Monetaria; Viviana Pérez, secretaria general y Fabio Malacrida, gerente de Política Financiera y Sistema de Pagos.